

Plan de Trabajo

Candidato a Alcalde

Rafael Ángel Navarro Umaña.

Periodo 2020-2024

Introducción

Cumpliendo con lo que establece el código municipal en su Artículo 17 inciso e) se crea el presente plan de trabajo de la Alcaldía Municipal para el periodo 2020-2024. Con el mismo se pretende establecer prioridades y proyectos planteados por líderes comunales el cantón de Coto Brus.

Coto Brus es el cantón número 8 de la Provincia de Puntarenas, creado mediante la Ley 3598, del 10 de diciembre de 1965, con una extensión de 944,26 kilómetros cuadrados, distribuido por 6 Distritos: San Vito, Sabalito, Agua Buena, Limoncito, Pittier, y Gutiérrez Braun, compuesto por alrededor de 44000 habitantes según datos del INEC (datos proyectados a junio del 2019).

En el presente Plan de Trabajo se pretende incorporar la activación socioeconómica del Cantón, por medio del agro, el turismo, la ganadería, la micro, pequeña y mediana empresa, así mismo como fomentar el Deporte, el arte, la cultura, salud y Educación.

El Desarrollo de un cantón es integral y comprende áreas entrelazadas que benefician directamente a la Población del Cantón de Coto Brus. Es fundamental para este Plan de Trabajo enfocarse en los líderes comunales, organizaciones comunales, ADIS, Asociaciones Específicas, Uniones Zonales, comités de caminos, Comités de Deportes entre otros. El trabajar desde las Comunidades será nuestra prioridad, manteniendo un enlace directo desde el pueblo hacia el Municipio.

Este plan de Gobierno pretende mostrar a los habitantes las principales áreas en donde se trabajará para fomentar el Desarrollo de Coto Brus, comprometidos con el ambiente, la niñez, adolescencia, persona joven, adulta, adultas mayores y personas con Discapacidad, manteniendo la Equidad de Género en todas sus áreas y luchando por una sociedad y un Cantón más inclusivo, en donde los habitantes tengan las mismas oportunidades, derechos e igualdades sin mediar cualquier condición.

Objetivos:

Objetivo General:

Desarrollar un instrumento base que permita tener clara la Dirección de trabajo para los próximos cuatro años en el desarrollo de nuestro cantón, un plan que involucra organizaciones e instituciones públicas, líderes Comunales y el Pueblo, con el fin de alcanzar un mejor futuro para los habitantes del cantón, teniendo como base las acciones que se han venido ejecutando en nuestra administración.

Objetivos Específicos:

Crear un plan de trabajo para el período 2020 al 2024, dónde se encuentran establecidos los proyectos a realizar por áreas, y buscar los mecanismos necesarios para llevar a cabo un trabajo interinstitucional en beneficio de los habitantes de Coto Brus.

Contar con un instrumento que guíe y brinde una estrategia clara en el desarrollo del Cantón, plasmando el abordaje con planificación de las siguientes áreas: Social, ambiental, cultural, deportiva, infraestructura Vial, turismo, ordenamiento territorial, salud y reactivación económica del cantón.

Plan de trabajo área y dimensiones para la activación socioeconómica del cantón:

1. Área social.

-Objetivo general.

Crear un instrumento que sirva de guía para realizar una gestión conjunta con diferentes actores sociales, que contribuyan a una mejor calidad de vida de las y los habitantes de nuestro cantón.

-Objetivos específicos.

- Coordinar acciones con instituciones como el IMAS, IAFA, INAMU, PANI, CONAPDIS entre otros, que permita brindar acompañamiento a los programas que se ejecutan en beneficio de la población con diferentes problemas sociales.
- Ofrecer a la población con algún grado de vulnerabilidad, los espacios necesarios para que sean atendidos de una forma profesional y confidencial, garantizando con ello mejores resultados en los procesos.
- Brindar capacitación a los diferentes sectores de la población, esto con el objetivo de realizar un trabajo preventivo y formativo.

Proyectos:

Población: Genero y Mujer

Área 1: Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar

1. Atención integral a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar.
2. Desempeñar un papel de referencia.
3. Sensibilizar a personas en las comunidades en materia de VIF y género.
4. Capacitación a grupos de mujeres en materia de violencia género.
5. Conformación de Redes distritales en prevención de la Violencia.

Área 2: Celebración de Fechas conmemorativas, articulación interinstitucional.

Ferias informativas / actividades y demás que permitan sensibilizar y concientizar a los y las habitantes del cantón de Coto Brus.

- a. Día de la mujer.
- b. Día del hombre.
- c. Día de la No Violencia hacia la mujer.

Área 3: Articulación Institucional:

1. Red de prevención de Violencia hacia la mujer e intrafamiliar de Coto Brus.

Población: Niñez y adolescencia:

Área 1: Atención y Prevención de la Violencia.

1. Capacitación a grupos de jóvenes en Prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de embarazo adolescente, prevención de suicidio en adolescentes.
2. Articulación con la Operadora del CECUDI para apoyar las acciones de prevención dirigidas a la población infantil, personal, madres y padres del Centro.

Área 2: Articulación institucional.

1. Comisión Local de prevención de embarazo adolescente.
2. Comisión CECUDI.

Población: Persona Adulta Mayor.

Área 1: Atención y Prevención de la Violencia.

1. Capacitación dirigida a personas adultas mayores del centro diurno de la persona adulta mayor en temas: Prevención de la violencia hacia el adulto mayor, sana sexualidad en mi tercera edad, entre otros.

Área 2: Celebración de Fechas conmemorativas articulación interinstitucional.

Ferias informativas / actividades y demás que permitan sensibilizar y concientizar a los y las habitantes del cantón de Coto Brus.

- a. Día de la no Violencia hacia la persona adulta mayor.

Articulación institucional.

1. Asociación de desarrollo específica de la persona adulta mayor ADECAPAM.
2. Apoyar la Gestión de Asociaciones Especificas de Adulto mayor para la creación de Centros Diurnos.

Población: Indígena.

Área 1: Atención y Prevención de la Violencia.

1. Desarrollar procesos de capacitación dirigido Cuidadoras y Cocineras del Proyecto de Casas de las Alegría en temas sobre derechos de las personas menores de edad.
2. Celebración de ferias informativas dirigidas a la población indígena, relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas indígenas.
3. Creación de Cecudi en el territorio Indígena de la Casona siendo operado por la misma población.

Articulación institucional.

1. Red Local Casas de la alegría.

Población de Persona con Discapacidad.

Área 1: Atención y Prevención de la Violencia.

1. Capacitación para promover los Derechos de las Personas con Discapacidad mejorar la Calidad de Vida y disminuir los índices de Vulnerabilidad en la población.

2. Crear espacios informativos y de sensibilización relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.
3. Seguimiento al Plan de la Comisión municipal de accesibilidad COMAD.

Área 2: Celebración de Fechas conmemorativas articulación interinstitucional.

Ferias informativas / actividades y demás que permitan sensibilizar y concientizar a los y las habitantes del cantón de Coto Brus.

1. Celebración del Día Internacional de la personas con discapacidad “Festival Inclusivo”.
- 2.

Articulación institucional.

1. Comisión municipal de accesibilidad COMAD.
2. Asociación de desarrollo específica para la inclusión Social y vida independiente de las personas con discapacidad del cantón del Coto Brus ADEINVI. (Capacitaciones a Centros Educativos).
3. Gestionar la Donación de un terreno Municipal para la creación de un Centro de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad en el Cantón.
4. Coordinar con empresas e Instituciones locales para la contratación de personas con Discapacidad.
5. Apoyar todas las gestiones para la donación de un terreno para la construcción de centro Ambulatorio y Residencial de Rehabilitación en Adicción a las Drogas en el Cantón. (Casa de Descanso y restauración).

Actividades Sociales:

1. Seguimiento al Plan Integral de Desarrollo Cantonal CCCI.
2. Coordinación de la Dimensión Social.

3. Conformación de la Comisión de Salud Ocupacional.
4. Conformación de la Comisión de mejoramiento de las relaciones Laborales. de Municipalidad de Coto Brus.

Áreas del Departamento de Gestión Social y Desarrollo Humano con área de trabajo social.

Si el departamento de Gestión Social crece, integrando al menos una persona en el área de Trabajo social se puede implementar más acciones que respondan a la necesidad de otras poblaciones. (Crear la Plaza de Profesional Municipal 2, en Trabajo Social, para el fortalecimiento del Departamento de Gestión Social y Desarrollo humano de la Municipalidad de Coto Brus).

Población: Población Niñez y Adolescencia.

Área 1: Atención y Prevención de la Violencia.

1. Desarrollar procesos de capacitación dirigido a niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia en diversos temas: Escuela para padres, Abuso Sexual, Familias en Acción, trabajo en equipo, motivación, liderazgo, entre otras.
2. Brindar atención individual orientación mediante la asesoría en materia de derechos y deberes de las personas menores de edad a padres y madres de familia.
3. Procesos Socioeducativos mediante charlas educativas a padres y madres de familia, en centros educativos o en comunidad en materia de derechos y deberes de las personas menores de edad a padres y madres de familia.
4. Capacitación dirigido a educadores (as) en educativos de Coto Brus, en temas de prevención: Violencia en el noviazgo, prevención de embarazo adolescente, prevención de suicidio en adolescentes.

Articulación institucional.

1. Comisión Local de niñez y adolescencias (Subsistema Local de Protección).

Política Local de niñez y adolescencia.

2. Revisión y actualización de la Política Local de Protección a la Niñez y adolescencia.

Articulación institucional.

1. Subsistema local de protección.
2. Comité tutelar de personas menores de edad.

Población: Persona Adulta Mayor.

Área 1: Atención y Prevención de la Violencia.

1. Capacitación dirigida a los 26 grupos de personas adultas mayores del cantón de Coto Brus en temas: Prevención de la violencia hacia el adulto mayor, sana sexualidad en mi tercera edad, entre otros.

Articulación institucional.

2. Coordinadores de grupos de la persona Adulta Mayor.

Proceso Reglamento de subvenciones.

1. Tramitar ayudas temporales a familias en situaciones de afectación de desastres naturales o necesidad por caso fortuito.

Articulación institucional.

1. Comisión de asuntos sociales del Concejo Municipal.

2. Área ambiental :

Objetivo general.

Promover un desarrollo sostenible y en armonía con el ambiente, a través de buenas prácticas de manejo, creando programas de aprovechamiento de materia orgánica y de reciclaje, contribuyendo con ello a una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestro cantón.

Objetivos específicos:

- Realizar programas de concientización en la comunidad sobre la implementación de prácticas amigables con el ambiente.
- Promover en la población el compromiso a realizar acciones tendientes al manejo más eficiente de los residuos sólidos, mediante los procesos de separación en orgánicos e inorgánicos.
- Implementar campañas de recolección de residuos no tradicionales y reciclables, contribuyendo con ello al mejoramiento ambiental.
- Incentivar a las organizaciones comunales a participar de procesos de concientización para un mejor manejo de los residuos.

Proyectos:

Parque ecológico:

-Implementación del proyecto, mismo que cuenta con la viabilidad ambiental, donde pondremos en marcha rutas específicas en cumplimiento de las nuevas alternativas que busca generar Costa Rica, entre ellas la ruta al compostaje:

Llamada “al suelo lo que es del suelo”.

La gestión integral de los residuos sólidos:

Inicio del camino al reciclaje mediante el lema "aprovecha lo que desechas".

El parque ecológico busca desarrollar acciones enfocadas en las sostenibilidad, encontrando alternativas para llegar a caminos rurales, rescatando la riqueza del campo en forma ambiental. Esta práctica conlleva al centro de acopio de residuos de compostaje, implementando prácticas como:

- a) Mi cantón libre de plásticos: Trabajar en conjunto con comercio, instituciones y la población en general en la sustitución y eliminación del plástico de un solo uso.
- b) Implementar planes piloto de recolección en los distritos donde no se cuenta con el servicio.
- c) Fortalecimiento y mejora de la flotilla que realiza la recolección.
- d) Fortalecimiento de acciones de mitigación y des carbonización por medio de acciones conjuntas con instituciones y comunidad.
- e) Realizar el plan de medición de gases del efecto invernadero.
- f) Sembrando vida por mi cantón (reforestación de cinco mil árboles por año).
- g) Incentivar programas de bandera azul en todas sus categorías, con supervisión y apoyo Municipal.
- h) Fortalecimiento de la promoción y divulgación de programas de educación ambiental.
- i) Apoyo a las principales activadas agropecuarias, contribuyendo al mejoramiento del cambio climático.
- j) Fomentar actividades ambientales, bajo el lema de "resiliencia y sostenibilidad".
- k) Ampliación de rutas de recolección, hasta cubrir el cien por ciento del cantón.

3. **Área cultural.**

Esta área está enfocada en el Desarrollo de la Cultura del Cantón, se cuenta con una riqueza intercultural desde los primeros asentamientos Indígenas, costarricenses e Italianos en nuestras Tierras, donde es importante resguardar

nuestras tradiciones, así mismo dejar un legado a las nuevas generaciones, trabajando arduamente desde la niñez y adolescencia hasta el adulto mayor del Cantón.

-Objetivo general:

Contribuir al mejoramiento de espacios e infraestructura para la cultura, buscando con ello una participación más activa de la ciudadanía de nuestro pueblo.

-Objetivos específicos:

- Incorporar el arte y la cultura para el crecimiento de las nuevas generaciones en el cantón.
- Fomentar la participación municipal en el área cultural del cantón.
- Buscar el desarrollo de habilidades artísticas en la población.
- Coordinar acciones con la Asociación de Desarrollo Específica para el Arte y la Cultura, donde se puedan llevar los programas con los que ellos cuentan a otros sectores del cantón.

-Proyectos:

- Creación de una banda Municipal.
- Creación de un centro cultural indígena.
- Articulación con el Ministerio de Educación Pública, para fomentar el arte en el Cantón, mediante un festival cantonal de las artes, en las áreas de música, teatro pintura, entre otras.
- Articular con las Asociaciones de Desarrollo Específicas cantonales del adulto mayor, donde exista una participación activa de las personas adultas mayores en el área artística.
- Coordinar con la Asociación Específica para las Artes de Coto Brus, donde se creen los espacios necesarios para realizar exposiciones del arte cotobrusense.
- Encuentro cantonal artístico de adultos mayores.

4. Área Deportiva.

El área Deportiva es el complemento de una sociedad sana, en donde la salud y la recreación juegan un papel importante para la Población del cantón, contar con espacios para las diferentes Disciplinas, fomentar nuevos deportes, buscar que la Población concientice la importancia de la actividad física, no como opción si no como una prioridad, Este plan de Gobierno está apostando a activar espacios que contrarresten problemas de adicciones, problemas de salud, opciones saludables y seguras para los jóvenes, niños, adultos, personas adultas mayores de todo el Cantón.

-Objetivo general:

Fomentar la participación activa en el deporte desde niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas adultas mayores, personas con Discapacidad, hombres y mujeres del cantón de Coto Brus.

-Objetivos específicos:

- Promover la actividad física de la población del cantón.
- Promoción de futuros atletas en las diversas disciplinas deportivas.
- Brindar espacios adecuados para la buena práctica del deporte.
- Apoyar a las y los atletas que nos pueda representar a nivel cantonal, regional y nacional, para que por medio de ellos se pueda dar a conocer el nombre de Coto Brus en el deporte.

Proyectos.

- Impulsar y apoyar la creación de comités de deportes y asociaciones deportivas para las diferentes disciplinas en Coto Brus.
- Crear Gimnasios al aire libre para la población en general.
- Creación de áreas deportivas al aire libre en los Distritos del Cantón, administrados por asociaciones específicas, deportivas o asociaciones de desarrollo integral.
- Dar seguimiento a la Construcción del polideportivo Cantonal.
- Apoyo al equipo Municipal de Coto Brus.

- Incrementar a un 1% más el ingreso anual del Presupuesto Municipal al Comité de Deportes Cantonal (actualmente es de un 4%).
- Realizar convenio con ICODER y UCR para uso de instalaciones a nivel nacional con el fin de facilitar la salida de Deportistas cantonales en todo el territorio Nacional.
- Creación de una escuela deportiva que sea administrada por el Comité Cantonal de Deportes, y que sirva para la formación de atletas en todas las disciplinas.

5. Área educativa:

Es importante realizar alianzas para fomentar el desarrollo Educacional del Cantón de Coto Brus, impulsar capacitación, y mejorar las condiciones actuales de Instituciones Gubernamentales que aportan valores importantes en el Cantón. La Educación es una de las herramientas más importantes para el Desarrollo socioeconómico de un Pueblo.

Objetivo General.

Incorporar acciones que nos permitan desarrollar un programa de gobierno donde se trabaje articuladamente con las autoridades del sector educativo, en donde se le brinde a la población espacios físicos de infraestructura y formativo de alto nivel, que pueda formar grandes profesionales a futuro.

Objetivos específicos.

- Implementar estrategias que fomenten el desarrollo educativo en el cantón de Coto Brus.
- Crear y reactivar convenios educativos para la formación y capacitación de hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, personas adulta y personas adultas mayores en el cantón de Coto Brus.
- Buscar alianzas con el MEP y recursos económicos para el desarrollo de la Educación en el cantón de Coto Brus.

Proyectos:

- Fortalecimiento del INA mediante la creación de instalaciones.
- Promover la apertura de cursos enfocados a las necesidades socio económicos del cantón.
- Creación de Instalaciones de la UNED.
- Promover convenio con universidades estatales que puedan visitar el Cantón a desarrollar estudios experimentales, intercambios de estudiantiles, con el fin de enriquecer el cantón con nuevas técnicas de aprendizaje.
- Reactivar convenio con Ministerio de trabajo y seguridad social para el programa Empléate (Programa de capacitación y formación Cantonal) y PRONAE (capacitación del MTSS).

6. **Área turismo.**

En la actualidad una de las acciones a desarrollar en el Cantón es el Turismo rural – Comunitario en donde el objetivo principal es dar a conocer las riquezas del Cantón mediante: el turismo de montaña, avistamiento de aves y exploración de la gran riqueza natural con un equilibrio ambiental en donde se reactive la economía con visitantes locales, nacionales y extranjeros. Coto Brus cuenta con lugares de gran belleza escénica y gran diversidad de recursos naturales, de ahí la necesidad de buscar alianzas, estrategias y recursos para la inversión de empresas Turistas, instituciones del estado (ICT) con el Gobierno Local.

-Objetivo General:

Articular con las diferentes instituciones gubernamentales la activación del turismo rural y comunitario, por medio de las Municipalidades de la zona, cámaras de turismo, INCOOP y el ICT de manera que se pueda garantizar al turista una estadía atractiva y diversa que cuente con el respaldo y seguridad que le puedan brindar las instituciones correspondientes.

Objetivos específicos.

-Buscar estrategias para fomentar el turismo rural y comunitario del cantón, coordinando con otros gobiernos locales de la región Brunca.

- Promover fuentes de empleo para las y los habitantes de nuestro cantón, impulsando las pequeñas y medianas empresas Turísticas.

Proyectos:

- Crear un festival anual del café.

- Realizar convenio con la cámara de turismo de corcovado con el fin de incentivar la actividad turística, creando puentes y alianzas para atraer a los Turistas al Coto Brus.

-Apoyar desde nuestra gestión la habilitación del Muelle de Golfito con el objetivo de articular con gobiernos locales de la zona Sur el ingreso de Cruceros a las costas del Golfito lo cual incrementarían la cantidad de turistas anuales a nuestro Cantón.

-Coordinar con la cámara de turismo e ICT la creación de la terminal de buses del paseo Marino en Golfito para el transporte de turistas hacia Coto Brus.

-Creación de convenios con la comisión binacional Costa Rica- Panamá para incentivar el turismo entre ambas naciones.

7- Ordenamiento territorial:

Objetivo General:

Crear instrumentos que puedan servir como guía para el ordenamiento territorial a futuro, buscando con ello no solo establecer las acciones a seguir en el tema sino que además venga a contribuir a la seguridad de la ciudadanía.

-Objetivos específicos:

- Contribuir al ordenamiento del cantón, en aras de una mejor distribución territorial.
- Crear las herramientas necesarias para el ordenamiento en los centros de población más importantes del cantón, creando zonas comerciales, residenciales y urbanas.
- Brindar el equipo adecuado a las y los funcionarios municipales que contribuyan no solo a una pronta respuesta, sino que a su vez les garantice una adecuada aplicación de la Ley.

Proyectos:

- Crear el Plan Regulador, de forma que optimizar la recaudación y administración de los Impuestos, tasas y contribuciones, mediante el mejoramiento integral de los procesos de gestión y recaudación, garantizando precisión y homogeneidad en la prestación de los servicios que administra la municipalidad de Coto Brus.
- Desarrollar un proceso permanente de depuración y mantenimiento de las bases de datos municipales acorde con la información del Catastro Municipal que debe implementarse lo antes posible.
- Actualizar las tasas cobradas por Servicios Municipales a partir de los datos actualizados.
- Optimizar la base de datos municipal para el equitativo y justo cobro de los Impuestos, tasas y contribuciones teniendo como soporte el Catastro Municipal. Este proceso es fundamental para un mejor servicio al contribuyente y que además contribuye a una acción más rápida en la tramitología.
- Otorgar adecuadamente los permisos de Construcción de acuerdo a áreas previamente aprobadas para los distintos usos de suelo de acuerdo al Plan Regulador Urbano.
- Otorgar de forma legal y oportuna las patentes municipales de acuerdo a áreas previamente aprobadas para los distintos usos de suelo de acuerdo al Plan Regulador Urbano y acorde con la Legislación vigente para tales efectos.

- Extender los respectivos Usos de suelo, permisos de construcción o patentes en áreas que cumplan con las condiciones adecuadas o aptas para el desarrollo según sus necesidades.
- La construcción y posterior aprobación de un plan Regulator urbano es de vital importancia para que la gestión sea transparente y uniforme pues graficaría e identificaría sobre las limitantes de acuerdo al ordenamiento legal vigente.

Venta de Material:

Para el mejoramiento de las vías de acceso a las fincas de nuestro productores y productoras, se publicará el reglamento para la extracción y venta de material, esto de las fuentes de material con las que cuente la Municipalidad, buscando que los clientes tengan acceso a un material de alta calidad y a un precio accesible de manera que puedan mantener en perfecto estado los caminos internos de sus propiedades.

Actualización y creación de Reglamentos:

- En la actualidad día con día las Leyes cambian o se modifican lo que se hace estrictamente necesario seguir con la actualización de los reglamentos que requiere la Municipalidad para su buen desarrollo, esto no solo beneficia a los contribuyentes sino también a los departamentos que de una u otra forma deben aplicarlos.

Defensa del cantón:

Seguiremos luchando la defensa de lo nuestro, de manera que no permitiremos que nos quiten parte de nuestro cantón y nuestros habitantes, por lo que lucharemos por recuperar las comunidades del distrito de Limoncito que nos quieren quitar.

8- Área reactivación económica del cantón.

La propuesta principal de este Plan de Gobierno es crear fuentes que generen impacto en el Cantón a nivel socioeconómico, es necesario realizar alianzas y

diferentes convenios que puedan reactivar la economía, buscando un modelo participativo de las Comunidades en donde la población sea la beneficiaria directa.

Objetivo general:

Implementar estrategias que activen la economía en el cantón de Coto Brus.

Objetivos específicos.

Impulsar mediante la creación de proyectos el área agrícola y Ganadera del cantón.

Gestionar ante Instituciones gubernamentales reformas para incentivar la tenencia de tierras en zona de franja fronteriza.

Proyectos.

- Crear Acueductos de riego para la producción y diversificación de productos en los distritos de Coto Brus.
- Seguimiento al proyecto ABC (acopio bodegaje y comercialización de productos) coordinado con organizaciones productoras e instituciones gubernamentales.
- Coordinar con el CNP para proveer productos agrícolas a las diferentes Instituciones (Escuelas, Colegios, MTSS, Hospitales, centros Cen Cinai, Centros de Cuido) (Según lo establece la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción 2035 de Junio de 1956 y sus reformas).
- Construcción de planta de valor agregado, brindando la posibilidad al agricultor de comercializar productos que cumplan con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Salud.(Reglamento de control sanitario de productos y servicios).
- Gestionar la adquisición de las instalaciones de Coopro San Vito con el fin de crear un Mercado Municipal, terminal de buses, comercializar los productos agrícolas y productos de emprendedores del cantón de Coto Brus.
- Apoyo hacia la cámara de ganaderos de la región Brunca.

- Gestionar ante la Asamblea Legislativa una reforma al reglamento del inder que les permita a los vecinos con tenencia de tierras en franja fronteriza ser dueño de sus predios y puedan venderlos heredarlos o donarlos.
- Gestionar la Creación de la Policía Municipal con el objetivo de mejorar la seguridad de los habitantes así como colaborar en el reacondicionamiento vial.
- Colocación de cámaras de seguridad en los Centros de Distritos de mayor población, monitoreado por el Ministerio de Seguridad Publica.

9- **Área de infraestructura vial.**

La Infraestructura Vial de Coto Brus es importante para el desarrollo de las comunidades, gracias a que se facilita la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, así mismo la Educación se ve beneficiada al contar con vías de acceso a Centros Educativos que propician que los Estudiantes de primaria y secundario cuenten con Transporte , otra área importante que se beneficia es el Turismo en donde el acceso a lugares se facilita por medio de la ejecución del Presupuesto de la Infraestructura Vial Cantonal.

Objetivo general.

Implementar estrategias para optimizar la Ejecución del Presupuesto de Infraestructura Vial, utilizando eficientemente los recursos humanos, técnicos y de maquinaria con que cuenta el Municipio así como la contratación de empresas con eficiencia y eficacia.

Objetivos específicos.

- Fomentar mediante la infraestructura Vial el progreso en los Distritos (salud, educación, economía).

- Crear mayor cantidad de beneficios socioeconómicos en los Distritos a través del mejoramiento en la red Vial cantonal.

Proyectos

- Ordenamiento Vial iniciando con el asfaltado en el casco urbano.
- Construcción de aceras (Ley 7600, construcción de pasa manos, entre otros).
- Asfaltados en las cabeceras de los Distritos.
- Articulación con organizaciones y movimiento comunal, con Concejos de Distritos líderes comunales, Asociaciones de Desarrollo Integral y Comité de caminos para la elaboración de los presupuestos anuales del Departamento mediante el Plan Quinquenal.
- Construcción de alcantarillas de Cuadro en los Distritos donde técnicamente sea una necesidad.
- Estudios para Puentes en el Distrito donde técnicamente sea una necesidad.
- Convenios Gubernamentales para el mejoramiento de la red vial Cantonal (BID-MOPT- MER-CONAVI-INDER).
- Compra y mejoramiento de maquinaria Municipal para la intervención de la red Vial cantonal.
- Adquisición de nuevas fuentes de material.
- Fortalecimiento y seguimiento al Plan Quinquenal de Infraestructura Vial Municipal.

10- Área salud.

La salud es un pilar importante para un Cantón, en donde el desarrollo en esta área beneficia a toda la población, (niños, adultos, jóvenes, personas adultas mayores).

Objetivo General.

Lograr el mejoramiento sustancial de la salud de los habitantes por medio de Políticas Públicas de Sanidad, coordinando con el Ministerio de Salud, Ebais y Hospital (CCSS) así mismo participar en la Gestión de mejoramiento de las especialidades médicas que se brindan en el Cantón.

Objetivos Específicos.

-Fomentar el Desarrollo de la salud en el cantón.

Proyectos.

Apoyar y coordinar con las autoridades de la CCSS, la solicitud de nuevas especialidades Médicas.

Articular Charlas y talleres informativos con personal de la CCSS- Área de salud- Ministerio de Salud y la Municipalidad en el Cantón.